



El Sr. Gobernador con
fecha de ayer, dice á la
Sociedad lo siguiente: "Pa
ra comenzar con el deinde
contribuyendo las noticias
que se pidiere á mi
Autoridad por el minist
erio de Fomento en N.
orden de 25 de junio últi
mo, que comunicó á esta
Sociedad en 7 de julio si
guiente, espero se en acor
dado todo se viva manifi
estamente lo que se la ope
ra y parezca." "En su
virtud el Sr. D. D. D. D.
en sus delas facultades,
que le conceden los breves
patentes, se ha servido dis
poner, se remede á U. S.